



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL TERRITORIAL

Nº de sesión: 2/2018/Pleno

Convocatoria de pleno ordinario

Día: 27/02/18

Hora: 20:00 h.

Lugar: Salón de Plenos

ASISTENTES	EN REPRESENTACIÓN
Sra. D ^a . Lola Verdeguer Royo	Presidenta
Sr. D. Santiago Navarro Zaragoza	Vicepresidente
Sr. D. Mario Pregonas Alcolea	Secretario
Sr. D. Juan José Coll Martí	Asistente
Sr. D. José Antonio Reig Asensio	Partido Popular
Sr. D. Rafael Gómez Sánchez	Partido Socialista Obrero Español
Sr. D. Rafael Folgado Navarro	Compromís
Sr. D. Salvador Tos Real	Ciudadanos
Sr. D. Francisco Gallego Nájera	Riba-roja Puede
Sr. D ^a . Amparo Gómez Tello	Club Gimnasia Rítmica
Sr. D. José Ramón Folgado Martínez	Club Bailando Bailando
Sr. D. Ernesto García Herrero	Judokan Riba-roja
Sr. D. Roberto Morón Ribera	Ribarroja C.F.
Sr. D. José Roig Boix	Grupo Cicloturista Riba-roja
Sr. D. Jesús Catalá Cervera	C.D. Metaesport
Sr. D ^a . Norma Palomar Cañedo	Club Deportivo Aluesha Riba-roja
Sr. D. Miguel Tovar López	Club Básquet Riba-roja
Sr. D ^a . Natalia Sáiz Navarro	Club Tennis More&tennis
Sr. D. Emilio Martí Puig	Club Fútbol Sala
Sr. D. Joaquín Orón Cardete	Club Ajedrez
Sr. D. Jorge Román Gómez	Club Tennis Riba-roja
Sr. D. José Sendra Marquina	Club Triatló

En la localidad de Riba-roja de Túria siendo las 20:00 horas del día 27 de febrero de 2018, se reúnen en el salón del Pleno del Ayuntamiento, el consejo sectorial territorial, previamente convocado por la presidencia y con la asistencia de los miembros que arriba se detallan.

El pleno del consejo sectorial territorial ha estado asistido por el secretario que da fe del acto.

Una vez verificado por el secretario, valida la constitución del pleno, dado que cumple la asistencia mínima legal de la mitad más uno, tal y como viene recogido en el Art. 9 del reglamento regulador que rige el funcionamiento del pleno. El presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el **orden del día**.



PUNTO PRIMERO –

Se aprueba el acta de la reunión del día 19 de Diciembre de 2017

PUNTO SEGUNDO –

Sr. Pregonas.- La comisión sobre las subvenciones traslada al consell sus conclusiones:

Se informa de los componentes que conforman la comisión de subvenciones y que se cierra, por cuestión de operatividad, la incorporación de nuevos miembros.

Propone que el ayuntamiento aporte asesoramiento para la presentación de las subvenciones.

Propone que se modifiquen los plazos. Que se aprueben en mayo y que se puedan presentar hasta el 15 de septiembre. Se mantiene la validez de las facturas hasta el 31 de agosto.

Se considera inviable abordar una modificación sustancial de las bases de subvenciones ya que no se puede cambiar ahora el funcionamiento de los clubes.

Propone consultar al consell si le parece oportuno abordar la elaboración de unas bases nuevas para que los clubs puedan planificarse, de cara la próxima temporada. Estas bases deben estar organizadas en distintos programas a subvencionar y deberían presentarse antes del final de esta temporada.

Para que esto sea posible el Ayuntamiento deberá marcar unas directrices a seguir para poder empezar a trabajar

Sr. Tos - estamos a expensa de lo que diga o marque el ayuntamiento.

Sr Pregonas .- El consell debe aprobar si se va a proponer al ayuntamiento que se modifiquen las bases de este año y si se elaboran unas nuevas para el siguiente.

Sr. Gómez.- quiere aclarar que lo se propone es la modificación de las bases actuales y empezar a trabajar otras nuevas.

Se procede a la votación sobre las conclusiones de la comisión de subvenciones.

Sobre los componentes de la comisión de subvenciones y que esta no admita más miembros:

Se vota y se aprueba con 18 votos a favor y 2 en contra

Que se proponga al ayuntamiento que se establezca un sistema de asesoramiento para la presentación de las subvenciones

Se vota y se aprueba por unanimidad

Que se proponga al Ayuntamiento que se modifiquen los plazos de las subvenciones, tal y como se detalla en las conclusiones para la próxima temporada

Se aprueba con 19 votos a favor y 1 ausente (no vota).



Consulta al consell sobre si se deben abordar unas bases nuevas que modifiquen las actuales para temporadas posteriores a la próxima que deben estar elaboradas antes del final de esta temporada para que los clubes puedan planificar modificaciones que se ajusten a esas bases.

Se vota y se aprueba con 18 votos a favor, 1 abstención y 1 ausente (no vota)

Consultar al consell si la elaboración de esas unas bases deben estar estructuradas en distintos programas a subvencionar.

Se vota y se aprueba por unanimidad

PUNTO TERCERO –

Creación de un proyecto deportivo municipal que sirva de orientación y guía para los clubes deportivos de Ribera-roja y ayude a establecer unas bases de subvenciones más coherentes. (Club Basquet Camp de Túria)

Sr. Gómez.- Si se sigue con el documento marco para las futuras subvenciones, realmente se está elaborando un proyecto deportivo municipal.

Sr. Pregonas.- Quién debe decidir los proyectos y los programas es el equipo de gobierno.

Sr. Tos.- Deberíamos instar al ayuntamiento a que marque unas líneas de actuación, que es lo que se pide en las nuevas bases de subvención, y unos objetivos.

Sr. Gómez.- Que a través de los programas se marcarán unas bases que sienten los objetivos.

Sr. Martí.- Instar a la corporación a que conteste con celeridad a la propuesta que se le propone.

Sr. Gómez.- Si el ayuntamiento acepta estas propuestas, se supone que realmente acepta poner en marcha un proyecto deportivo municipal.

Sr. Tos.- Hay desconfianza porque nunca se ha llevado a cabo.

Sr. Pregonas.- El ayuntamiento debe dar los objetivos en tiempo y forma para poder hacer la programación.

PUNTO CUARTO –

Regulación de los campus deportivos y eventos que se celebran en la localidad por parte de los clubes; organización, fechas, uso de instalaciones, posibles ayudas económicas, etc...(Club Basquet Camp de Túria)

Sr. Reig.- El objetivo es evitar los solapamientos y los problemas de instalaciones.

Sr. Verdeguer.- La idea es hacer un campus municipal.

Sr. Martí.- Deberíamos tener un conocimiento en fechas e instalaciones de todos los campus.

Sr. Pregonas.- Hay algunos eventos que se conoce su celebración con muy poca antelación.

Sr. Gómez.- Si se sabe antes, se puede programar e informar. Fuera de ello podrán tener dificultades para organizar.

Sr. Reig.- Cada club debe tener su independencia pero que esté regulado.



Sr. Pregonas.- Poner una fecha para presentar propuestas y así elaborar un calendario.

Sr. Orón.- Pasar esta información a otras concejalías con el fin de evitar solapamientos y molestias con otros eventos.

Sr. Pregonas.- Instar al ayuntamiento a elaborar un calendario de clubes y eventos.

Sr. Tos.- Establecer mecanismos para que sea público y que todos puedan acceder a dicha información.

Sr. Navarro.- Que haya publicidad de las actividades.

Sr. Gómez.- ya se publicita a través de las redes.

PUNTO QUINTO -

Las propuestas presentadas con fecha 27 de Febrero por el grupo popular se abordarán en el próximo consell.

Ruegos y preguntas.

Sra. Palomar.- Que se estudie la manera de aumentar las plazas de aparcamiento en la zona del Pabellón ya que provoca falta de usuarios para las actividades.

Sr. Folgado.- Instar al ayuntamiento a que se realice un estudio para incrementar el parking en la zona del pabellón y que informe del porqué de las actuaciones realizadas en la zona.

Y no habiendo mas asuntos a tratar y cumpliendo el objeto del acto, la presidencia levanta la sesión siendo las 21:30 horas, de lo cual, como secretario doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TERRITORIAL

EL SECRETARIO